



PAUTAS DE LA INDUSTRIA SOBRE COVID-19: Eventos deportivos en estadios y pistas al aire libre

20 de octubre de 2020

Estas pautas están diseñadas para la apertura de sectores y actividades en todo el estado. No obstante, los funcionarios de salud locales pueden implementar reglas más estrictas en función de las condiciones epidemiológicas, por lo cual los empleados también deben confirmar las políticas de apertura locales pertinentes.



DESCRIPCIÓN GENERAL

El 19 de marzo de 2020, el Funcionario de Salud Pública Estatal y el Departamento de Salud Pública de California emitieron una orden en la que se solicita a todos los californianos que se queden en sus casas para interrumpir la propagación de la COVID-19 entre la población.

El impacto de la COVID-19 en la salud de los californianos aún no se conoce por completo. Se informó que la enfermedad puede ser desde leve (algunas personas no presentan síntomas) hasta grave y podría provocar la muerte. Determinados grupos, entre ellos las personas mayores de 65 años y las que tienen afecciones médicas subyacentes graves, como enfermedades cardíacas y pulmonares o diabetes, corren un mayor riesgo de hospitalización y complicaciones graves. La transmisión es más probable cuando las personas están en contacto estrecho o en un área con poca ventilación con una persona infectada, incluso si esa persona no tiene síntomas o aún no los presentó.

En este momento, no se cuenta con información precisa sobre la cantidad y el índice de COVID-19 de los grupos industriales u ocupacionales. Hubo varios brotes en diversos lugares de trabajo, lo cual indica que los trabajadores corren el riesgo de contraer o transmitir la infección por COVID-19. Los ejemplos de estos lugares de trabajo comprenden hospitales, establecimientos de cuidado de largo plazo, prisiones, producción de alimentos, depósitos, plantas de procesamiento de carne, restaurantes y tiendas de alimentos.

Dado que las órdenes de quedarse en la casa se modifican, es esencial que se tomen todas las medidas posibles para garantizar la seguridad de los trabajadores y del público.

Las prácticas de prevención clave comprenden lo siguiente:

- ✓ distanciamiento físico en la mayor medida posible,
- ✓ uso de mascarillas de los trabajadores (cuando no se requiere protección respiratoria) y de los clientes,
- ✓ lavado de manos frecuente, y limpieza y desinfección periódicas, y
- ✓ capacitación para los trabajadores sobre estos y otros elementos del plan de protección contra COVID-19.

Además, será fundamental contar con los procesos adecuados para identificar casos nuevos de la enfermedad en los lugares de trabajo y, cuando se identifiquen, intervenir rápidamente y trabajar con las autoridades de salud pública para detener la propagación del virus.

PROPÓSITO

Los deportes profesionales pueden reanudar el entrenamiento y las competencias sin público en vivo, sujeto a la aprobación de los funcionarios de salud pública del condado. Este documento proporciona las pautas para las operaciones <u>al aire libre</u> de estadios y pistas de carreras durante eventos deportivos profesionales en vivo para fomentar un entorno seguro y limpio para los trabajadores y los invitados. Las empresas deben identificar y supervisar el nivel de riesgo del condado en el que se desempeña la empresa y hacer los ajustes necesarios en sus operaciones:

- **Púrpura Generalizado Nivel 1:** No se permite público en vivo.
- Rojo Significativo Nivel 2: No se permite público en vivo.
- Naranja Moderado Nivel 3: Las operaciones <u>al aire libre</u> solo se permiten en establecimientos permanentes y fijos (consulte la nota a continuación sobre los lugares al aire libre autorizados), además de las siguientes modificaciones:
 - La capacidad debe limitarse al 20 % y la venta de entradas solo debe hacerse con asientos reservados. La venta de entradas debe restringirse a los clientes que se trasladan dentro de un radio de 120 millas.
 - La venta de entradas debe incluir un lugar para estacionar designado para cada grupo con entradas.
 - Los establecimientos <u>no</u> pueden entregar o vender entradas el mismo día del evento para garantizar la correcta planificación del distanciamiento físico dentro del lugar.
 - Se permite beber y comer en los asientos asignados <u>únicamente</u>. Los patios de comida deben cerrarse, y toda la comida y bebida deben entregarse directamente a los invitados en sus asientos.
 - Los operadores deben seguir las modificaciones de estas pautas.
- Amarillo Mínimo Nivel 4: Las operaciones <u>al aire libre</u> solo se permiten en establecimientos permanentes y fijos (consulte la nota a continuación sobre los lugares al aire libre autorizados), además de las siguientes modificaciones:
 - La capacidad debe limitarse al 25 % y la venta de entradas solo debe hacerse con asientos reservados. La venta de entradas debe restringirse a los clientes que se trasladan dentro de un radio de 120 millas.
 - La venta de entradas debe incluir un lugar para estacionar designado para cada grupo con entradas.
 - Los establecimientos <u>no</u> pueden entregar o vender entradas el mismo día del evento para garantizar la correcta planificación del distanciamiento físico dentro del lugar.
 - Se permite beber y comer en los asientos asignados <u>únicamente</u>. Los patios de comida deben cerrarse, y toda la comida y bebida deben entregarse directamente a los invitados en sus asientos.
 - Los operadores deben seguir las modificaciones de estas pautas.

Establecimientos al aire libre autorizados: A los efectos de estas pautas, un establecimiento al aire libre autorizado para eventos deportivos profesionales con público en vivo deberá contar con lo siguiente:

- Una instalación permanente y fija, centrada alrededor de un área de juego, diseñada principalmente para que el público/los espectadores vean deportes.
- La instalación debe ser a cielo abierto sin techo o contar con al menos el 50 % del perímetro total abierto, lo que significa que no haya paredes, puertas, ventanas, divisores u otros obstáculos físicos que restrinjan el flujo de aire, ya sea un lugar abierto o cerrado. Debe haber suficiente ventilación natural y circulación de aire para atenuar o dispersar las concentraciones de aerosoles eficazmente sin la ayuda de sistemas mecánicos.
- La instalación debe estar diseñada de modo que brinde a los operadores la capacidad de controlar por completo la circulación, el ingreso y la salida de todos los visitantes, y de separar a los atletas y a los trabajadores del público general.
- Debe haber barreras permanentes o agregadas para establecer al menos 25' entre el espacio ocupado por los miembros del público/espectadores y el punto focal (campo de juego).
- Los asientos del público deben estar fijos y poder identificarse de inmediato por sección, fila y asiento para todos los visitantes individuales.

Para consultar la información más reciente sobre el nivel del condado, visite el <u>Plan</u> <u>para una economía más segura</u>. Tenga en cuenta que los departamentos de salud locales pueden tener criterios más restrictivos y cierres diferentes. Busque la información local de su condado.

NOTA: Estas pautas corresponden únicamente a deportes profesionales y no a competencias deportivas recreativas, aficionadas, semiprofesionales o colegiales. Estos sectores pueden operar únicamente según lo establecido en otros documentos orientativos. Para reducir el riesgo de transmisión de COVID-19, los atletas, el personal de entrenamiento, el personal médico, el personal de difusión de medios y otros trabajadores en instalaciones o eventos deportivos deben consultar los protocolos de COVID-19 acordados entre los trabajadores y la gerencia, los cuales pueden mejorarse más los funcionarios de salud pública del condado. El personal administrativo y la gerencia deben seguir las pautas para lugares de trabajo en oficinas. Los establecimientos deportivos deben tener un número de aspectos operativos y ofertas de servicios que ya se abordaron en pautas anteriores y están disponibles en el sitio web Pautas de la industria para reducir el riesgo, entre ellos los siguientes:

- Concesiones y servicios de comidas (pautas para restaurantes)
- Bares (pautas para bares, cervecerías y destilerías)
- o Tiendas de regalos y operaciones minoristas (pautas para minoristas)

- Hoteles y alojamientos (pautas para hoteles, alojamientos y alquileres de corto plazo)
- Deportes universitarios, no profesionales y aficionados (pautas para educación superior)
- Deportes juveniles (pautas para deportes juveniles)
- Recreación al aire libre (pautas para campamentos, parques para autocaravanas y recreación al aire libre)
- Tranvías, trasbordadores y otros medios de transporte (pautas transportistas de pasajeros públicos y privados, medios de transporte y servicios de transporte interurbano)
 - Limite el servicio de los trasbordadores siempre que sea posible y de acuerdo con las obligaciones hacia las personas con discapacidades.
- Servicios de mantenimiento y de vigilancia (consulte las pautas para servicios limitados)

Las pautas no tienen el fin de revocar ni derogar ningún derecho de los trabajadores, ya sea legal, reglamentario o acordado colectivamente, y no son exhaustivas, dado que no incluyen las órdenes de salud del condado, ni reemplazan los requisitos reglamentarios existentes relacionados con la seguridad y la salud, como los de Cal/OSHA. Manténgase informado sobre los cambios en las pautas y las órdenes estatales/locales de salud pública mientras continúe la situación de COVID-19. Cal/OSHA cuenta con pautas más exhaustivas sobre su sitio web de Pautas generales de Cal/OSHA para proteger a los trabajadores contra la COVID-19. Los CDC tienen consideraciones adicionales para eventos y reuniones.

Uso obligatorio de mascarillas

El 18 de junio, el CDPH publicó las <u>Pautas sobre el uso de mascarillas</u>, en las que se exige ampliamente el uso de mascarillas a los miembros del público así como a los trabajadores en todos los lugares de trabajo y públicos en los que haya un riesgo alto de exposición. Los detalles completos, incluidos todos los requisitos y excepciones a estas reglas, pueden encontrarse en las pautas.

Las <u>Pautas para el uso de mascarillas del CDPH</u> están sujetas a actualizaciones adicionales según los conocimientos científicos actuales sobre la transmisión del virus que provoca COVID-19. Consulte el sitio web del CDPH para conocer las modificaciones.



Plan específico del lugar de trabajo

- Elabore un plan de prevención contra la COVID-19 específico para el lugar de trabajo por escrito en cada establecimiento, realice una evaluación de riesgos exhaustiva de todas las áreas de trabajo y las tareas laborales, y designe a una persona en cada establecimiento para que implemente el plan.
- Incluya las <u>Pautas para el uso de mascarillas del CDPH</u> en el plan específico del lugar de trabajo e incluya una política para el manejo de excepciones.
- Identifique la información de contacto del departamento de salud local correspondiente al establecimiento para comunicarse respecto de la información sobre los brotes de COVID-19 entre trabajadores o invitados.
- Capacite y comunique a los trabajadores y sus representantes el plan, y póngalo su disposición.
- Evalúe regularmente el lugar de trabajo para verificar el cumplimiento del plan, y documente y corrija las fallas identificadas.
- Investigue los casos de COVID-19 y determine si algún factor relacionado con el trabajo podría contribuir al riesgo de infección. Actualice el plan según sea necesario para prevenir casos futuros.
- Implemente los procesos y protocolos necesarios cuando haya un brote en el lugar de trabajo, de acuerdo con las <u>pautas del CDPH</u> y las órdenes o pautas del departamento de salud local.
- Identifique los contactos estrechos (menos de seis pies durante 15 minutos o más) de un trabajador infectado y tome medidas para aislar a los trabajadores con COVID-19 positivo y los contactos estrechos.
- Notifique a todos los empleados por escrito, y a los empleadores de los empleados subcontratados, que podrían haber estado expuestos a COVID-19, e informe los brotes al departamento de salud local. Para obtener información adicional sobre las responsabilidades de los empleadores según <u>AB 685</u> (Capítulo 84, Estatutos de 2020), consulte los <u>Requisitos de información para empleados y aplicación mejorada</u> de Cal/OSHA y las <u>Preguntas de empleadores sobre AB 685</u> del CDPH.
- Para operaciones al aire libre: Establezca un plan de prevención eficaz de enfermedades causadas por el calor tanto en inglés como en el idioma que comprendan la mayor parte de los empleados. El plan debe estar disponible para los empleados en el lugar de trabajo. Consulte la página

de prevención de enfermedades causadas por el calor de Cal/OSHA para ver recursos, incluidas las preguntas frecuentes, un seminario virtual y un plan escrito de muestra. Los elementos del plan de prevención de enfermedades causadas por el calor deben incluir los siguientes:

- Acceso a agua potable
- Acceso a un lugar con sombra
- Descansos para refrescarse
- Procedimientos de emergencia para casos de enfermedades causadas por el calor
- Procedimientos para temperaturas elevadas cuando superen los 95 grados
- Supervisión de los empleados que se están aclimatando durante una ola de calor
- Capacitación sobre la prevención y los síntomas de enfermedades causadas por calor
- Cumplas las pautas a continuación. De lo contrario, podría haber enfermedades en el lugar de trabajo que provoquen el cierre o la restricción temporal de las operaciones.



Temas de capacitación para trabajadores

- Para reducir el riesgo de transmisión de COVID-19, los atletas, el personal de entrenamiento, el personal médico, el personal de difusión de medios y otros trabajadores en instalaciones o eventos deportivos también deben consultar los protocolos de COVID-19 acordados entre los trabajadores y la gerencia, los cuales pueden mejorarse más los funcionarios de salud pública locales. El personal administrativo y la gerencia deben seguir las <u>pautas para lugares de</u> <u>trabajo en oficinas</u>.
- Información sobre <u>COVID-19</u>, cómo evitar que se propague y qué personas corren un mayor riesgo de padecer una forma grave de la enfermedad o de muerte.
- Realice una autoevaluación en casa, incluido el control de la temperatura y los síntomas usando las pautas de los CDC.
- La importancia de no ir a trabajar:
 - Si un trabajador tiene síntomas de COVID-19 según lo descrito por los CDD, como fiebre o escalofríos, tos, dificultad para respirar o falta de aire, cansancio, dolor muscular o corporal,

- dolor de cabeza, pérdida del gusto o del olfato, dolor de garganta, congestión o secreciones nasales, náuseas, vómitos o diarrea, O
- Si a un trabajador le diagnosticaron COVID-19 y aún no se autorizó la finalización del aislamiento, O
- Si, en los últimos 14 días, un trabajador estuvo en contacto con una persona a la que le diagnosticaron COVID-19 y se considera potencialmente contagioso (es decir, sigue en aislamiento).
- Regresar al trabajo después de que un trabajador recibe el diagnóstico de COVID-19 solo después de cumplir las <u>pautas del</u> <u>CDPH sobre el regreso al trabajo o a la escuela después del</u> <u>diagnóstico de COVID-19</u>.
- Buscar atención médica si los síntomas empeoran, incluido dolor o presión constante en el pecho, confusión, o labios o rostro azulado. Puede encontrar las actualizaciones y más detalles en el sitio web de los CDC.
- La importancia del lavado de manos frecuente con agua y jabón, incluido frotar con jabón durante 20 segundos (o usar desinfectante para manos con al menos 60 % de etanol (recomendado) o 70 % de alcohol isopropílico (si el producto no es accesible para niños sin supervisión) cuando los trabajadores no tienen un lavabo o estación de lavado de manos, según las pautas de los CDC). Nunca use desinfectante para manos con metanol dado que es muy tóxico tanto para niños como para adultos.
- La importancia del distanciamiento físico, tanto en el trabajo con durante el tiempo libre (consulte la sección Distanciamiento físico a continuación).
- Uso correcto de mascarillas, incluido:
 - Las mascarillas no son equipos de protección personal (EPP).
 - Las mascarillas no reemplazan la necesidad de distanciamiento físico y lavado de manos frecuente.
 - Las mascarillas deben cubrir la nariz y la boca.
 - Los trabajadores deben lavarse o desinfectarse las manos antes y después de usar o ajustarse las mascarillas.
 - Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca.
 - Las mascarillas no deben compartirse y deben lavarse o desecharse después de cada turno.

- Información incluida en las Pautas sobre el uso de mascarillas del CDPH, que describen las circunstancias en las que se deben usar mascarillas y las excepciones, así como las políticas, las reglas laboras y las prácticas que el empleador haya adoptado para garantizar el uso de mascarillas. La capacitación también debe incluir las políticas del empleador sobre cómo se manejarán las personas que están exceptuadas de usar una mascarilla.
- Síntomas de enfermedades causadas por calor y prevención de acuerdo cor los requisitos de Cal/OSHA.
- Asegúrese de que los contratistas independientes, y los trabajadores temporales o contratados en el establecimiento también hayan recibido la capacitación correcta de las políticas de prevención de COVID-19 y de que cuenten con los suministros y EPP necesarios. Analice estas responsabilidades con anticipación con las organizaciones que envían trabajadores temporales o contratados.
- Información sobre los beneficios de licencias remuneradas a las que el empleado pueda tener derecho para facilitar en términos financieros que se quede en su casa. Consulte información adicional sobre los programas del gobierno que respaldan la licencia por enfermedad y la compensación de los trabajadores por COVID-19, incluidos los derechos de licencia por enfermedad de los trabajadores y la <u>Ley</u> <u>Familias Primero</u> de Respuesta al Coronavirus.



Medidas de control y evaluación individuales

- El uso de mascarillas es obligatorio en todo el estadio o la pista de carrera en todos los contextos, a menos que sea para comer o beber activamente en los asientos designados o por lo exceptuado en las <u>Pautas para el uso de mascarillas del CDPH</u>. Los clientes que no cumplan deberán retirarse del establecimiento de inmediato.
- Los operadores de estadios y pistas de carrera deben elaborar una estrategia para verificar la información de contacto de los titulares de las entradas. El <u>rastreo de contactos</u> es un paso importante para disminuir la propagación de la COVID-19.
- Realice controles de temperatura o síntomas a todos los trabajadores al comienzo de su turno y a los proveedores o contratistas que ingresen en el establecimiento. Asegúrese de que los controladores de temperatura/síntomas no entren en contacto estrecho con los trabajadores en la medida de lo posible.

- Si se exigen las autoevaluaciones en el hogar, la cual es una alternativa adecuada al control en el establecimiento, asegúrese de que el control se realice antes de que el trabajador salga de su casa para ir a trabajar y de que se respeten las <u>pautas de los CDC</u>, como se describe en la sección Temas de capacitación para trabajadores.
- Estimule a los trabajadores que están enfermos o presentan síntomas de COVID-19 para que se queden en la casa.
- Los empleadores deben proporcionar y garantizar que los trabajadores usen todos los equipos de protección requeridos, incluso para protección ocular y guantes, cuando sea necesario.
- Los empleadores deben considerar cuándo puede ser útil usar guantes descartables para complementar el lavado de manos o el uso de desinfectante para manos, por ejemplo, los trabajadores que llevan a cabo el control de los síntomas o manipulan elementos manipulados en común. Los trabajadores deben usar guantes cuando manipulen elementos contaminados con fluidos corporales.
- Los trabajadores que constantemente deban estar a menos de seis pies de los clientes o de otros trabajadores (por ejemplo, colocación de equipos de seguridad a los invitados) deben usar una segunda barrera (por ejemplo, un protector facial o gafas de seguridad) además de la mascarilla. Todos los trabajadores deben minimizar la cantidad de tiempo que pasan a menos de seis pies de los invitados.
- Los empleadores deben tomar medidas razonables, incluida la colocación de carteles en las entradas, en lugares estratégicos y de alta visibilidad, y en las confirmaciones de reservas, para recordarle al público que deben usar mascarillas y mantener el distanciamiento físico, y que deben lavarse las manos con frecuencia con agua y jabón durante al menos 20 segundos, usar desinfectante para manos y no tocarse la cara.
- Debe haber barreras permanentes o agregadas para establecer al menos 25 pies entre el espacio ocupado por los miembros del público/espectadores y el punto focal (campo de juego).
- Todos los atletas, entrenadores, personal y otro personal de respaldo que no participen deben usar una mascarilla en todo momento, salvo cuando coman o beban.
- Todos los atletas, entrenadores, personal y otro personal de respaldo deben usar una mascarilla en todo momento, salvo cuando coman o beban. Los operadores de estadios y pistas de carrera deben establecer una política que exija a los invitados que usen mascarillas o que les niegue el acceso al establecimiento si no están exceptuados según las Pautas para el uso de mascarillas del CDPH. Como parte de la política, recuérdeles a los invitados con anticipación que lleven una

- mascarilla; de lo contrario no podrán entrar en el establecimiento. Considere poner mascarillas a disposición de los invitados que no lleguen con una.
- Los invitados deben someterse al control de temperatura o síntomas cuando lleguen, se les debe pedir que usen desinfectante para manos y que lleven y usen una mascarilla cuando no coman o beban si no están exceptuados según las <u>Pautas para el uso de mascarillas del</u> <u>CDPH</u>. Los operadores de estadios y pistas de carrera tienen derecho a cancelar las reservas individuales/grupales de invitados sintomáticos y negarles la entrada.
- Coloque un conjunto de reglas, que serán una condición de ingreso, claramente visibles para los invitados y los trabajadores en la entrada. Las reglas podrían incluir instrucciones para usar las mascarillas en todo momento, excepto cuando se come o bebe en los asientos asignados, si no están exceptuados según las Pautas para el uso de mascarillas del CDPH; usar desinfectante de manos; mantener el distanciamiento físico con otros invitados y con los trabajadores; evitar tocar innecesariamente las superficies; y cambios en los servicios. Siempre que sea posible, las reglas deben estar disponibles en formato digital, por ejemplo, a través de aplicaciones, mensajes de texto o correo electrónico.



Protocolos de ventilación, limpieza y desinfección

- Siempre que sea posible, instale limpiadores de aire portátiles de alto rendimiento, reemplace los filtros de aire del edificio con filtros del mayor rendimiento, y haga otras modificaciones para aumentar la cantidad de aire exterior y ventilación en oficinas y otros espacios cerrados.
- Consulte el <u>sitio web del CDPH</u> periódicamente para conocer las actualizaciones de las pautas de ventilación y calidad del aire respecto de enfermedades de transmisión aérea en entornos cerrados.
- Realice una limpieza profunda en áreas muy transitadas, como vestíbulos, áreas de descanso, mesas y cubículos de comercialización, etc., y áreas de ingreso y egreso, incluidas escaleras, pasillos, entradas y elevadores. Desinfecte con frecuencia las superficies de uso común, incluidos mostradores, máquinas de tarjetas de crédito, pantallas táctiles, perillas, llaves, apoyabrazos, baños, instalaciones de lavado de manos, etc.

- Limpie y desinfecte regularmente las superficies compartidas por los trabajadores entre turnos o entre usuarios, lo que sea más frecuente, incluidas entre otras, superficies de trabajo, relojes horarios, fotocopiadoras, llaves, equipos de limpieza, linternas, etc. Evite compartir elementos, como teléfonos, tabletas, equipos de oficina y herramientas, siempre que sea posible. Nunca comparta los EPP.
- Desinfecte los micrófonos y equipos similares entre cada uso. Consulte con los fabricantes de los equipos para determinar los pasos de desinfección correctos, en especial, para las superficies suaves y porosas, como silenciadores de espuma.
- Desinfecte los equipos prestados o alquilados a los invitados entre los usos. Si no es posible, en la medida que coincida con las obligaciones del establecimiento con las personas con discapacidades, discontinúe el uso de los equipos prestados a los invitados.
- Limpie y desinfecte en profundidad las instalaciones y los equipos después de cada evento. Esto puede incluir la desinfección de mesas, sillas, cubículos, pantallas táctiles, etc. Asigne un tiempo adecuado para la desinfección adecuada, siguiendo las instrucciones de los productos. Los desinfectantes aprobados por la Agencia de Protección Ambiental requieren un tiempo de contacto mínimo (entre segundos y minutos) para actuar contra el coronavirus que afecta a los seres humanos.
- Equipe las terminales, los escritorios y los mostradores de ayuda con productos de desinfección adecuados, incluido desinfectante para manos y toallitas desinfectantes, y proporcione desinfectante para manos personal a todos los trabajadores que ayuden directamente a los invitados.
- Asegúrese de que las instalaciones sanitarias estén en funcionamiento y abastecidas en todo momento, y proporcione jabón, toallas para manos y desinfectante para manos adicionales cuando sea necesario.
- Ofrezca recursos para fomentar la higiene personal de los trabajadores. Esto incluirá pañuelos descartables, cestos de basura sin contacto, jabón para manos, tiempo adecuado para lavarse las manos, desinfectantes para manos a base de alcohol, toallitas desinfectantes y toallas descartables.
- Proporcione tiempo a los trabajadores para que implementen prácticas de limpieza durante su turno. Las tareas de limpieza deben asignarse durante las horas de trabajo como parte de las tareas laborales del trabajador.

- Ajuste o modifique los horarios del establecimiento para proporcionar el tiempo adecuado a la limpieza profunda regular.
- Proporcione dosificadores de desinfectante para manos en todas las instalaciones, incluidas las áreas frontales y traseras, para los invitados y los trabajadores. Considere implementar estaciones de lavado de manos para los invitados. Fomente el lavado de manos o el uso de desinfectante para manos entre las personas con frecuencia en las instalaciones. Nunca proporcione desinfectante para manos con metanol dado que es muy tóxico tanto para niños como para adultos.
- Instale y fomente el uso de tarjetas de crédito y dispositivos manos libres si es posible, incluidas luces con sensor de movimiento, sistemas de pago sin contacto, dosificadores automáticos de jabón y toallas de papel, y sistemas de registro de horario.
- Para minimizar el riesgo de tener la <u>enfermedad del legionario</u> y otras enfermedades asociadas al agua, <u>tome medidas</u> para garantizar que todos los sistemas y equipos de agua (por ejemplo, bebederos, fuentes decorativas) sean seguros para usar después de un cierre prolongado de las instalaciones.
- Al elegir las sustancias químicas desinfectantes, use productos aprobados para usar contra la COVID-19 de la lista aprobada por la Agencia de Protección Ambiental (EPA) y siga las instrucciones de los productos. Use desinfectantes rotulados como eficaces contra los patógenos virales emergentes, soluciones de lavandina para el hogar diluidas (5 cucharadas por galón de agua) o soluciones de alcohol con al menos 70 % de alcohol, que sean adecuados para la superficie. Proporcione a los trabajadores capacitación sobre las sustancias químicas, las instrucciones de los fabricantes, los requisitos de ventilación y los requisitos de Cal/OSHA para uso seguro. Los trabajadores que usan limpiadores o desinfectantes deben usar guantes y otros equipos de protección según lo indicado en las instrucciones de los productos. Siga los métodos de limpieza seguros para asmáticos recomendados por el Departamento de Salud Pública de California y asegure la correcta ventilación.



Pautas de distanciamiento físico

- ADVERTENCIA: El distanciamiento físico solo no es suficiente para prevenir la transmisión de COVID-19.
- Limite los grupos de invitados a una unidad familiar. Las personas de la misma unidad familiar no deben estar a seis pies de distancia.
- Implemente medidas para garantizar el distanciamiento físico de al menos seis pies entre las personas/unidades familiares. Esto puede incluir el uso de divisiones físicas o indicaciones visuales (por ejemplo, marcas en el piso/suelo o carteles para indicar dónde deben pararse o sentarse las personas) y deben usarse donde las personas hagan fila o se reúnan, incluidos puestos de control, terminales, baños, vestíbulos de elevadores, áreas de espera, estacionamiento asistido, etc.
- Reconfigure, cierre o retire los asientos para garantizar el distanciamiento físico de al menos seis pies entre los participantes de las diferentes unidades familiares. Esto podría requerir sentarse dejando una fila de por medio o bloquear o retirar asientos como un tablero de ajedrez (usar todas las filas, pero asegurarse que no haya invitados directamente detrás de otro) para mantener la distancia en todas las direcciones. Los establecimientos sin asientos asignados fijos (como áreas en el campo) no están permitidos actualmente.
- Asigne trabajadores específicos para ayudar a las personas a mantener la distancia durante las actividades. Esto podría incluir acompañarlas a su asiento, prevenir aglomeraciones en áreas de cuello de botella y despedir a los invitados de forma ordenada para reducir los cruces durante la circulación. Organice la salida llevando a los invitados de las áreas de asientos a las salidas más cercanas.
- No permita que los invitados participen en prácticas que fomenten el contacto entre las diferentes unidades familiares, como chocar los cinco, los amontonamientos, etc.
- Desaliente los gritos, los cantos, los cánticos, los abucheos y otras prácticas que puedan aumentar la probabilidad de transmisión por la exhalación de gotículas y aerosoles contaminados, y asegúrese de que todos usen mascarillas en todo momento excepto cuando coman o beban.
- Prohíba el uso de dispositivos para hacer ruido que obliguen a los usuarios a exhalar aire, como vuvuzelas o elementos similares.
- Proporcione guantes y desinfectante para manos a los vendedores que se desempeñan en las áreas de asientos. Asegúrese de que los alimentos y las bebidas se vendan en paquetes cerrados. Implemente métodos de pago que minimicen el traspaso de tarjetas o efectivo (usar el efectivo exacto, no usar sistemas de pago que requieran firmas, etc.).

- Instale barreras o divisores físicos impermeables entre los trabajadores y los invitados si es posible, por ejemplo, en las taquillas, etc., para minimizar la exposición entre los trabajadores y los invitados.
- Utilice las opciones de teletrabajo y horarios laborales modificados.
 Cuando sea posible y necesario, limite la cantidad de trabajadores en el establecimiento al mismo tiempo. Esto puede incluir establecer horarios (por ejemplo, escalonar los horarios de preparación), alternar los días de presencia en el lugar, regresar a los lugares de trabajo en etapas o continuar con el teletrabajo cuando sea posible.
- Considere ofrecer a los trabajadores que lo soliciten opciones de trabajo modificadas que minimicen su contacto con los invitados y otros trabajadores (por ejemplo, administrar el inventario en lugar de trabajar en la caja o realizar tareas administrativas mediante teletrabajo).
- Alterne los descansos de los trabajadores, de acuerdo con las regulaciones salariales y de horarios, para mantener los protocolos de distanciamiento físico.
- Si es posible, reconfigure los espacios de trabajo para que haya seis pies de distancia entre los trabajadores. Organice reuniones más pequeñas en las instalaciones para mantener las pautas de distanciamiento físico y considere llevar a cabo las reuniones y los ensayos al aire libre, en salones más grandes o a través de plataformas en línea o teléfono.
- Asegúrese de que los trabajadores mantengan el distanciamiento físico en las salas de descanso con barreras, aumentando la distancia entre las mesas/sillas para separar a los trabajadores, etc. Cuando sea posible, cree áreas de descanso al aire libre con sombras y asientos dispuestos para garantizar el distanciamiento físico. Recomiende a los trabajadores que no se reúnan durante los descansos y asegúrese de que no coman ni beban sin mascarillas a seis pies de los otros trabajadores.
- Establezca límites adicionales a la cantidad de trabajadores en áreas cerradas, como salas de suministros y áreas de mostradores, para garantizar una separación de al menos seis pies.
- Pida a los trabajadores que no se saluden con apretones de manos, chocando el puño o el codo, con abrazos y saludos o conductas similares que rompan el distanciamiento físico.
- No permita que la gente se reúna en áreas de mucha circulación, como baños, pasillos áreas de barras, ventanillas de reserva y terminales de tarjetas de crédito, etc.
- Descontinúe los eventos para conocer y saludar, la firma de autógrafos, los pases VIP que permiten a los invitador acceder a las

- áreas traseras, etc. Considere seriamente cerrar las áreas designadas para que los invitados tomen fotos, como cerca de carteles de eventos y recortes de cartón.
- Rediseñe los estacionamientos para limitar los puntos de reunión y garantizar la correcta separación (por ejemplo, un espacio vació en el medio, pago sin contacto, etc.). Prohíba las reuniones para comer y actividades similares que fomenten la mezcla de diferentes unidades familiares en estacionamientos y otras áreas del establecimiento. Asegúrese de que el personal adecuado controle las áreas de estacionamiento para que se cumpla el distanciamiento físico.



Consideraciones adicionales



Entrada y seguridad

- Asegúrese de que las áreas de estacionamiento, entrada y salida estén marcadas, controladas y configuradas para permitir el distanciamiento físico y que no haya reuniones o aglomeraciones.
- El uso de mascarillas es obligatorio en todo el parque en todos los contextos en interiores y al aire libre, a menos que sea para comer o beber activamente. Los clientes que no cumplan deberán retirarse del establecimiento de inmediato. Permita las excepciones identificadas en las <u>Pautas para el uso de mascarillas del CDPH</u>.
- Fuera del perímetro del establecimiento, proporcione controles de temperatura o síntomas para todos los asistentes, invitados y visitantes. Asegúrese de que los controladores de temperatura/síntomas no entren en contacto estrecho con los trabajadores en la medida de lo posible.
- Identifique a las personas que pasan por el proceso de control con una pulsera de color u otras maneras visibles para indicar que el cliente fue controlado. Pida a las personas que se coloquen la pulsera en la muñeca, la ropa u otro lugar visible. Solo las personas que tienen la muñeca del color adecuado podrán entrar en el área de asientos.
- Considere maneras de programar el ingreso escalonado a fin de minimizar las filas para el control de personas, de bolsos y el escaneo de entradas. Las filas virtuales, por ejemplo, podrían ofrecer acceso medido en el frente de la fila.
- Proteja las oficinas de venta de entradas con barreras impermeables, como Plexiglass. Indique a los invitados dónde hacer fila para mantener un mínimo de seis pies de distanciamiento físico.

- Designe rutas separadas para entrar y salir de las instalaciones, las áreas de asientos, las áreas de trabajo, etc., si es posible, para mantener el distanciamiento físico y disminuir las instancias en las que las personas pasan muy cerca de otras. Establezca pasillos y caminos de una sola dirección para la circulación a pie, si es posible, para evitar que los trabajadores y los invitados pasen juntos.
- Alterne la entrada y la salida por filas y secciones para evitar concentraciones de personas en vestíbulos y pasillos. Preste especial atención a la salida escalonada del establecimiento al final de un evento. Establezca la dirección de la entrada y la salida de un establecimiento siempre que sea posible.
- Los trabajadores que verifican los bolsos deben modificar las actividades para tocar los elementos de los invitados en la menor medida posible. Esto podría incluir usar estiletes u otros instrumentos para revisar los bolsos, pedir a los invitados que abran los bolsos y muevan el contenido, etc. Cuando las prácticas provoquen un contacto directo con los clientes o sus elementos, los trabajadores deben desinfectarse las manos de inmediato o usar guantes descartables y cambiárselos después de la inspección de cada invitado.
- Para no tocar los elementos personales de los asistentes, los operadores deben considerar aplicar una política de bolsos pequeños transparentes y pedirles a los invitados que abran sus propios bolsos para inspeccionarlos. Considere las excepciones necesarias a la política de bolsos transparentes para productos médicos e de higiene personal.
- Implemente herramientas de seguridad para que los trabajadores puedan mantener al menos seis pies de distanciamiento físico de los invitados. Esto podría incluir caminar a través de detectores de metales en lugar de usar detectores de varilla manuales.
- Los arcos detectores de metales son eficaces para detectar objetos metálicos y también permiten a los trabajadores de seguridad mantener el distanciamiento social. Las varillas manuales son una alternativa menos costosa, que también permite la detección de metales sin contacto, pero el trabajador de seguridad debe a menos de seis pies del invitado. Todo trabajador que realice un cacheo debe usar guantes descartables que deben eliminarse de inmediato después de interactuar con un invitado, seguido del lavado de manos o uso de desinfectante para manos antes de ponerse guantes nuevos.
- Instale y use escáneres de entradas sin contacto siempre que sea posible. Pídales a los invitados que escaneen su propia entrada en lugar de pasarse los dispositivos electrónicos digitales o las entradas de papel entre los trabajadores y los invitados. Cuando los trabajadores deban ayudar a los invitados y tocarse es necesario, los trabajadores

deben usar una mascarilla y lavarse las manos o usar desinfectante para manos como se describe en estas pautas. Los invitados deben usar mascarillas durante el intercambio y lavarse las manos o usar desinfectante para manos después de intercambiar las pertenencias.

- Discontinúe el servicio de guardarropas y otros servicios en los que los trabajadores deban tocar innecesariamente las pertenencias de los invitados y aumenten el riesgo de contacto con elementos contaminados de diferentes unidades familiares.
- Asigne trabajadores durante los descansos para que garanticen la entrada y la salida ordenadas de las áreas del establecimiento. Asigne trabajadores que mantengan los espacios adecuados en las filas y ayuden a los clientes a comprender dónde comienzan las filas ya que el espacio adicional puede hacer que sea más difícil saber dónde colocarse.
- Reconfigure los cubículos y las áreas de venta minorista y mercadería para crear distanciamiento físico entre trabajadores y clientes. Fomenten los pedidos anticipados, el pago sin contacto y otros sistemas que minimicen la cantidad de tiempo que los clientes pasan en las áreas de venta minorista. Los empleadores deben implementar filas (carteles, puntales, etc.) para que los clientes mantengan al menos seis pies de distanciamiento físico mientras esperan para recoger o comprar mercadería.



Operaciones de soporte en el establecimiento: Sonido, iluminación, etc.

- Limpie las superficies que se tocan entre turnos o usuarios, lo que sea más frecuente, incluidas entre otras, superficies de trabajo, herramientas, manijas y pasadores, y controles de equipos fijos y portátiles, incluidas las superficies de las cabinas de todos los vehículos.
- Exija a los trabajadores que se laven las manos o usen desinfectante para manos entre los usos de los equipos compartidos, como herramientas de las estaciones de trabajo, radios, carros de movilización y otros elementos, y asigne tiempo remunerado para hacerlo.
- Exija que los EPP y los equipos controlados del empleador, como cascos, se desinfecten al final de cada turno. Limpie y desinfecte la parte interna del equipo, luego la parte exterior, y lávese las manos.
- Identifique los puntos de concentración y las áreas de alto riesgo en las que los trabajadores deban estar juntos, como pasillos, montacargas y elevadores, y coloque carteles para recordarles a los trabajadores que tomen precauciones cuando se trasladen por estas áreas.

- Considere opciones para limitar la cantidad de trabajadores necesarios en los departamentos de producción traseros o identifique maneras de completar las tareas separados unos de otros.
- Evalúe el aumento del riesgo que provocan los proceso de trabajo estándares que supone un contacto estrecho (elevación de cargas pesadas, trabajo en espacios confinados, etc.) y modifique esos procesos siempre que sea posible.
- Limite el uso compartido de los elementos de producción a un solo trabajador o a un equipo según la función (por ejemplo, el equipo de sonido solo debe manipularlo la persona o equipo designado). Todos los elementos deben limpiarse en profundidad entre cada uso.
- Desinfecte todos los elementos tecnológicos de comunicación antes y después de cada uso y etiquete las herramientas relevantes con el nombre del usuario para evitar que se compartan.
- Deles tiempo a los trabajadores que manipulan llaves, abren puertas de automóviles o tocan los elementos de los invitados para que se laven las manos o usen desinfectante para manos.

Deben considerarse requisitos adicionales para las poblaciones vulnerables. Los empleadores deben cumplir todas las normas de <u>Cal/OSHA</u> y prepararse para cumplir sus pautas, así como las pautas de los <u>Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC)</u> y del <u>Departamento de Salud Pública de California (CDPH)</u>. Además, los empleadores deben prepararse para modificar sus operaciones a medida que cambian esas pautas.



